

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION.
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1904.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre
 de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espaldas) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraduras)
 Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimiento la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

MONTE DE PIEDAD.

Con el fin de procurar mayor amplitud á la Sección de empeños y mayores facilidades también al público, el Consejo de Administración de este Monte de Piedad, tiene acordado establecer una Sucursal de esta benéfica casa en la calle de Muerte y Vida, número 19, que empezará á funcionar dentro de esta semana.

Las operaciones se harán con el mismo interés que tiene establecido la central, ó sea el seis por ciento anual, y los reducidos derechos de tasación y almacenaje.

Horas de despacho: de siete de la mañana, á diez de la noche.

Así mismo tiene acordado dicho Consejo de Administración, se hagan empeños en el Despacho Central, todos los Domingos de diez á una de la mañana, excepción hecha del primer Domingo de cada mes, por ser el destinado á las subastas.

Segovia 15 de Noviembre de 1904.—El Presidente, RUFINO ARANGO.

SEÑAL DE LOS TIEMPOS

La hemorragia periódica que resta fuerzas á España y deja yermos nuestros campos continúa, á pesar de cuantas disposiciones se han adoptado para evitarla.

El presidente del Consejo de ministros, repleto de lirismos y á quien la fortuna parece sonreír, no se ha dado cuenta exacta de la situación porque atraviesa el país que se halla encargado de regir y gobernar.

En sus últimos discursos manifestó que España es hoy próspera, más aun que en otras épocas, y sin embargo, los buques de las compañías españolas y extranjeras, se hallan dispuestos á recoger en el puerto de Málaga á tres mil españoles que huyen de la patria, no por falta de cariño hacia ella, puesto que la abandonarán henchido el corazón

de pena, sino por miedo al hambre cuya negra silueta pone espanto en el ánimo y angustias tremendas en el corazón.

Tres mil hermanos nuestros que buscan bajo otro cielo un modo de vivir que les negó aquí en que vieron la primera luz, son un ejemplo rarísimo de prosperidad y, solo un optimismo no explicable en los que tienen la responsabilidad del Gobierno, puede hacer-se la ilusión de que eso no es una prueba elocuente de lo que ocurre en nuestro país, de donde los naturales huyen por falta de aquellos más indispensables recursos para la vida.

Hace mucho tiempo que la opinión viene sintiéndose alarmada por la crecida emigración de los españoles, y el mismo Gobierno, ha tratado de restringirlas con disposiciones que habrán de ser de escasa ó nula influencia en un mal cuyos agudos caracteres es necesario estudiar á fondo, tomando un camino completamente opuesto al que se ha seguido hasta el presente.

Evitar que, aquéllos que aquí sufren los rigores de la suerte, aguantan, con paciencia sin ejemplo, los ataques repetidos del hambre y ven con calma que seres queridos no pueden alcanzar satisfacción á sus más perentorias necesidades; emigren es imposible en absoluto y cuantas medidas se tomen por los gobiernos para conseguirlo, serán burladas, aparte de que, la libertad del ciudadano no es posible coartarla en modernos tiempos de civilización y de progreso.

Lo seguro, lo indiscutible, es que, cuando los españoles encuentran en la patria un medio de satisfacer medianamente sus necesidades, no huirán, sino antes por el contrario, habrán de sentir íntima satisfacción, que les haga ver nuestro hermoso cielo como el de más azulado matiz y de más nítida transparencia.

Si en vez de aumentar más y más los tributos arruinando la Industria, matando la Agricultura y haciendo imposible el Comer-

cio, se estudiaran y pusieran en práctica grandes reformas que, gradualmente desarrolladas, evitaran las ventas de fincas en número escandaloso para pago del Estado de débitos de contribuciones, abaratarán el transporte de las primeras materias y de los géneros elaborados, hicieran desaparecer las enormes trabas que se oponen á las transacciones, se llegaría á impedir en gran parte el malestar que hoy se siente, y haríamos más fácil la vida de las clases necesitadas.

Si el Estado en vez de contratar para cubrir sus múltiples atenciones monopolios que impiden el libre desenvolvimiento de la riqueza nacional, estableciera en España el libre cultivo del tabaco, protegiera el del algodón y otras plantas eximiendo de tributos durante un número de años á las fincas dedicadas á ensayos de nuevas y útiles plantaciones, se llegaría, con el tiempo, á que dentro de los límites de la patria, pudiéramos vivir los españoles y no soñar con otra madre que aquella por lo cual sentimos cariños de hijo y entusiasmos de patriota con más intensidad quizá, aquéllos que se ven obligados á abandonarla, que los que aun encontramos medios de desenvolver nuestra vida en el lugar en que nacimos.

La emigración es un mal gravísimo pero que no se evita sino aumentando las fuentes de riqueza y dejando libertad á la Industria y al Comercio á la vez que á la Agricultura para que, con una protección moderada pero justa, se desarrollen en el nuestro como se desarrollaron en otros países, que disfrutaron de gobiernos más paternales y previsores.

Los países florecientes no tienen emigración y el nuestro, á pesar de cuantos optimismos por aquel concepto pierden más energías y esto es preciso evitarlo sino queremos presenciar la despoblación de España.

LA CALMA.

—:—(—

En el período de calma *chicha* se encuentran los Cuerpos legisladores; aquí no ha pasado nada y todos nos encontramos tan satisfechos como si nos halláramos en el mejor de los mundos.

Mes y medio de período legislativo llevamos después de las imperiosas vacaciones caniculares y si se exceptúa el «á su casa marracho» que el marqués de la Vega de Armijo dirigió al señor Maura al iniciarse el escándalo parlamentario de los suplicatorios, nada más de interés se ha ventilado por los papás del país, que maldito si se preocupan de él para nada.

La cuestión de los suplicatorios nos hizo concebir por breves momentos la esperanza

de que á los actuales gobernantes sustituirían otros que disminuirían los males que afligen á la nación, que se preocuparían de la crisis del hambre que tantos disturbios ha de producir en el invierno que tenemos encima, que, reorganizando los servicios, hicieran de nuestra Patria un pueblo del siglo XX.

Nada de esto ocurrió; hoy como ayer, hasta que la hecatombe llegue, todo está igual, el país es el que paga los vidrios rotos, porque la miseria más terrible se enseorea por todos los ámbitos de la Península y no se vislumbra siquiera el remedio para tanto mal.

La labor legislativa no puede ser más desdichada ni más estéril que en las actuales circunstancias; se desechó el proyecto sobre obras públicas del diputado republicano señor Zulueta; el del señor Villaverde sobre saneamiento de la moneda ha sido retirado por su autor ante la formidable repulsa del Gobierno; el proyecto sobre servicio militar obligatorio duerme el sueño de los justos en el Senado sin que un alma caritativa le despierte; los presupuestos generales del Estado no podrán discutirse ni aprobarse en el presente año.

El reverso de la medalla no puede ser más terrible; por si un diputado puede ó no cometer impunemente delitos al amparo de su investidura, luchan como fieros paladines nuestros diputados, hasta el extremo de propinarse sendos puñetazos y ponerse como un trapo; por si en España ha de haber unos pocos frailes más ó menos están en el Senado perdiendo un tiempo precioso; sin discusión se aprueban unos créditos extraordinarios en los que el ministro de Hacienda distribuye unos cuantos millones que como todos han de salir del cobinado contribuyente.

Ya podemos estar tranquilos, mientras no surja una cuestión personal, ó algún proyecto sin importancia, apaciblemente se delizarán las sesiones de ambas Cámaras; media docena de representantes del país irán á ellas á pasar el rato, charlando con los amigos, despachando la correspondencia ó un paquete de caramelos, también á costa del país, que siempre le toca bailar con la más fea y salir escalabrado.

Lamentaciones inútiles las de todos los que como nosotros solo anhelamos el bien del país; todo seguirá igual y no vemos término á tanta desdicha, y si alguna vez el horizonte se abre, allá á lo lejos, menos acaso de lo que nos figuramos, se vislumbra una tempestad tan horrible, que no quisiéramos verla suspendida sobre nuestras cabezas.

Quejas, avisos, recriminaciones, amenazas nada significan para los que atentos sólo á su particular conveniencia, nos gobiernan, pretenden gobernarnos; ellos bien alimentados y vestidos, con coche á la puerta de casa, po-

Folleton de EL DEFENSOR (116)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

con alguna sospecha, pero acordándome que la gente principal siempre es acompañada de buen término, verdad y misericordia, quitósome el recelo que podía tener con otra compañía.

DESCANSO VI.

Entramos por unos jardines muy grandes que estaban cerca de su casería, aunque mal cultivados y llenos de yerba que la misma naturaleza criaba acaso, llegamos á la casería, donde salieron á recibirle unos criados llenos de silencio y melancolía. Entramos en una casa, aunque de grande edificio, muy

desordenada de cosa que pudiese dar gusto, sino con unas colgaduras negras y viejas, los sirvientes mustios, mudos y callados, y todo lo de la casa lleno de luto y tristeza. Yo estaba suspenso y embelesado de ver un aplauso tan lleno de horror y desconsuelo, y no seguro, sino sospechoso de algún daño mío. El caballero tenía un semblante de hombre que traía quebradas las alas del corazón, y no mandaba cosa á los criados de palabra, sino con solo el semblante, aunque furioso, macilento. Llamóme á cenar, de que yo tenía muy gentil gana; como dije, estaba algo sospechoso, por mi poca suerte, de alguna novedad. Cené con tanto silencio como el caballero que estaba frontero de mí, que nunca más bien me supo el callar, porque saqué el vientre de mal año á costa de la suspensión con que el caballero cenó. Yo no osaba preguntarle cosa, porque el verdadero camino para conservarse los hombres es transformarse en el humor de aquéllos con quien tratan, y como no podemos saber los secretos del corazón ajeno, habemos de aguardar á que por alguna parte rompa el silencio; que es yerro escudriñar las cosas de que no nos dan parte, especialmente con personas poderosas, cuya voluntad se gobierna con el poder y el apetito. Al fin acabada la cena, y echados de allí

los criados, con una voz baja, que parecía salirle de las entrañas, me dijo de esta manera: ¡Dichosos aquellos que nacen sin obligaciones, porque pasarán con suerte mala ó buena, sin darles cuidado mirar por las agenas y desvelarse en pensar qué dirán de la suya! El pobre soldado en cumpliendo con hacer lo que le toca se va á descansar á su lecho. El oficial y todos los demás de este género en habiendo acabado su ministerio hallan descanso en la ociosidad. Más ¡ay de aquél que mirado de muchos ojos, respetado de muchas gentes, rendido al parecer de muchos juicios, sujeto al murmurar de muchas lenguas, no puede acudir á la sombra de sus obligaciones! Yo he querido, señor soldado, descansar con vos en daros parte de mis lamentables desdichas, no porque me faltara con quien descansar, sino porque las desventuras no se han de comunicar con testigos tan cercanos que cada día puedan renovarlas. Que hace mal pecho y cría mala intención representarse á los ojos el testigo de los daños propios. Y asegúroos que ninguno de estos sirvientes sabe la causa de mis infelicidades, que aunque los veis andar tan amedrentados, no saben más de lo que leen en el sobre escrito de mi rostro. Yo soy un caballero que tengo algunos vasallos y hacienda para poder pasar

y vivir con descanso, si la hacienda lo puede dar, con las obligaciones que trae consigo: nací inclinado, no á las córtis ni bullicio popular, que culpa la vida y entretiene el tiempo, sino a la soledad, usando ejercicios del campo, como es la agricultura, huertas y jardines, pesca y caza de montería y volatería, en que he gastado algunos años y toda mi renta con mucho gusto, y algunas buenas obras usadas con caminantes. Pase mucha parte de mi juventud sin matrimonio, teniéndolo por pesada carga y ocupación excesiva para la ejecución de mis ejercicios; pero como las mudanzas en el mundo son forzosas, y el cielo tiene dispuestas nuestras vidas con diversos accidentes, de bien en mal, y de mal en peor, ó al contrario; sucedió un día que yendo á caza con un halcón en una mano y un corazón en otra para cebarlo, me arrebataron el mío de improviso, dejándome en él una idea que ni se ha borrado, ni se borrará para siempre jamás. Fué de esta manera, que pasando á la vista de Crema salió por un callejón de unas huertas uno de los más bellos rostros, y de mayor magestad que en persona mortal jamás se ha visto: quise seguirla, y al mismo punto se tornó á encerrar en las huertas. Yo admirado de tan extraordinaria y no vista belleza, informéme con gran cuidado de

seyendo lo bastante para educar á sus hijos, no se hacen cargo, no pueden hacerse, de lo que significa no comer ó hacerlo de una manera deficiente para reponer las perdidas fuerzas del organismo, llevar por todo abrigo andrajos que apenas bastan para cubrir las carnes amarrotadas por el frío, curtiduras por el aire y el sol y oír una y otra hora, días, semanas y meses enteros pedir pan con desfallecido acento á los pedazos del alma que enjendrará por desdicha suya.

Y como esto no les consta más que de oídas, no lo conceden entero crédito, no consideran de urgente necesidad remediar esos males, y los dan larga, como si el hambre y el frío, la miseria y las enfermedades estuvieran atentadas á su capricho, á presentarse después que en un día de buen humor ó sintiéndose filántropos, se propongan remediarlo.

Calma, sí, la calma existe, pero solo superficialmente y nunca es de temer tanto la la tempestad como cuando se presenta apadrinada por el buen tiempo: ojalá nuestros pronósticos no se realicen, pero á seguir como ahora no tardarán mucho en suscitarse, conflictos de orden público, que ya que no alivien nuestra precaria situación, servirán á lo menos para quitar de enmedio á unos cuantos desdichados, cuya única culpa consiste en no haber sabido ser políticos ó ser apadrinado por algún cacique por ínfimo que sea.

APUNTES.

JUAN ELECTOR.

Al azar vagaba yo por las calles de la capital y, al cabo de una hora de paseo, noté haber dado con mis huesos en el campo.

Contemplaba embebecido las maravillas de la Naturaleza, cuya variedad, belleza y armonía, arrastraban mi pensamiento hacia las regiones de lo infinito, cuando, al acaso, se fijaron mis ojos en un hombre alto y fornido que, á través de las frondosas huertas, volvía hacia su hogar llevando á la espalda las herramientas del trabajo.

Había liado yo un cigarrillo y sentádomelo en una pequeña prominencia que formaba el terreno, cuando llegó junto á mí un hombre y saludándome con naturalidad, me pidió con ruda franqueza lumbre para encender la estaca que no otro nombre podía darse al enorme envoltorio de tabaco que apagado conservaba entre los gruesos labios.

Alarguéle gustoso mi caja de cerillas y, mientras encendía su cigarro, pude contemplarle bien á mi sabor.

El sujeto aquel podría tener unos treinta y cinco años: su temperamento sanguíneo, su musculatura, su mirada franca y penetrante y su aspecto agradable, le hacían aparecer simpático. Me pareció ver en él el perfecto tipo del obrero del campo.

En la plenitud de la vida, colorado y sano, el individuo aquél me hacía pensar, estable comparaciones entre el vigor y la lozanía de la Naturaleza y los de el hombre que sujeta y esclaviza á la Naturaleza misma, puesto que obtiene de ella cuanto su voluntad y su inteligencia quieren.

Erame muy agradable la presencia de aquél sujeto y me propuse tramar conversación con él; su carácter expansivo me facilitó el medio.

Después de devolverme con un *muchas gracias* la caja de cerillas, me preguntó sonriendo:

—Usted disimule la pregunta: ¿es usted periodista?

—Para servir á V. contesté.

—Sí: me parecía á mí haberle visto á usted estos días salir de la Redacción de...

—No es difícil, en verdad, porque en ella suelo pasar casi todo el tiempo.

—Ahora estarán ustedes muy ocupados con esto de las *votaciones*: ¿no se presenta alguno de los de ustedes?

—Sí, señor: de nuestro partido se presentan dos candidatos y esperamos, con bastante fundamento, su triunfo.

Y, á propósito ¿usted también acudirá á las urnas? Si no fuera una indiscreción, preguntaría á usted por quien pensaba emitir su voto.

—Ninguna. Yo le diré á usted: está uno tan convencido de que ningún señorón de esos que ahora nos hablan cariñosos y nos dan la mano de amigos han de procurar el bien que tanto nos ponderan; como de sobra sabe uno que en cuantique salgan diputados, lo que menos se acuerdan es de hacer nada por los pobres; como ya se le ha olvidado á uno, de puro aprendizaje, que hoy mucho *señor*, y mañana *si te vi no acuerdo*, pues cuando vaya uno á pedirles algún favor, no se les ha de encontrar en casa; francamente, lo mismo tiene votar por unos que por otros.

Yo, mire usted, voto por D... porque mi amo me ha dicho que tengo que votar por él, que es amigo suyo; y lo mismo harán los compañeros, porque á ver; comemos con lo que, á fuerza de trabajo, sacamos de las fincas del amo que tenemos arrendadas; y si no votamos por quien el amo quiere, nos quita las fincas y... á ver donde vá uno á ganar el pán.

Yo he oído hablar que esto del voto es voluntario y libre; pero, si... sí... ¡buena volun-

tad y libertad te de Dios! Por donde dice el amo hay que ir como borregos...

Tengo yo un vecino que, el hombre, está lleno é familia, es jornalero y pa ver cinco duros reunidos, tié que pasar las de Cain; pues bueno; á ese tal le ofrecieron el otro día que si votaba por D... en el momento de ir á votar le darían cuatro duros.

Ya ve usted: la cosa no era de perder, y el hombre acetó y aún preguntó si podría votar dos veces.... Ganarse cuatro duros por tan poca cosa, cuando pa ganar él siete reales tiene que estar todo un día trabajando.

—Pero eso es venderse....

—No, señor, eso es dar pan á sus hijos sin trabajo; á más que si eso es venderse, también ustedes se venden. Yo no digo que á ustedes les den dinero esos señores; pero ustedes no votan tampoco libremente; y pa mí tan venta es votar por dos ó por cuatro, como votar para que no les quiten el destino ú pa que les coloquen.

Solo que esa clase de venta no suena tanto.

—Está usted en un error, amigo mío; replíqueme.

—No señor: mire usted: ningún diputado es elegio por la voluntad del pueblo; ¡que le conste! lo eligen el dinero, la influencia y el miedo: eso es. En este mundo todo se compra y todo se vende no lo dé usted vueltas y los que nos han enseñao á comprarnos y á vendernos han sido los gordos.

Esto es lo cierto y lo demás es música: todo eso de la ley electoral y del sufragio libre que ustedes los periodistas, alaban en los papeles, usted perdone la franqueza; pero son pampalinas pa los canarios.

Y conste que se lo dice á usted Juan lector que se tié por un hombre mu honrao.

Nos despedimos cariñosamente: la sinceridad y el acento de convicción con que el amigo Juan me expuso su criterio sobre el *sufragio*, me ha hecho pensar más de una vez sobre tan importante asunto, aunque, si he de ser ingenuo, debo confesar que hesacado *la cabeza caliente y los pies fríos*.

¡Tan grande es la pobreza de los de arriba y la necesidad de los de abajo!

HERACLIO S. VITERI.

CRÓNICA

«—(—)»

A mi amigo cariñoso Fernando de la Calle.

EL RIO NEGRO

Este es el río de un viejo pueblo castellano muy olvidado de beneficios y maltrato por los estragos de la muerte que le llevan las aguas sumisas y quedas del río traicionero y maldito.

Sin fronda, sin setos de zarzales, mimbreras ni verdagueras en sus márgenes, y sin molinos ni fabricaciones que le despierten á la vida, no se utilizan las fuerzas de sus aguas que se pierden inútiles, cual virgen sin amor, lejos, en otro río ó en el mar; y es aquél un río de caudal copioso y de mucha hondura; y pasa pueblos y pueblos y de todos es por igual maldito.

Remansos repletos de verdinegras ovas, dánle el aspecto de una pradera cuidada por la mano de un labriego experto; y debajo, allá en el fondo del cauce, entre un fango en quietud, juguetean y reinan á sus anchas, barbos grandotes, sin temor de que pescadores furtivos y desalmados vengan á ahuyentarlos ó á hacerlos prisioneros.

¡Que este río parece estar vedado por la misma muerte!

A otros trechos, semeja los fangosos charcales que forman las lluvias tenaces, solo amenos á los *gochos* que en la hermosa estación del calor buscan en los inmundos lodazales, la frescura que les falta, revolcándose y buceando con inaudita pereza entre las sociedades que tienen las aguas reténidas y verdosas.

En las orillas del río temible, tiende lozana su manto de verdura la cicuta dueña del terreno, sol lo deja crecer á contadas ortigas, y á unas espadañas que semejan lirios y lloran la crueldad del río negro...

De la alta sierra nace y por ella desciende bullicioso y saltarín, entre rocas seculares que le acogen con cariño prestándole el cauce.

Que hicieron estas peña, de las que brotan flores que el agua al correr besa con la que bulliciosas las flores juguetean.

Es allí un arroyito de puras aguas preferidas á las demás de la serranía de todos los pastores y caminantes.

Y estos buenos pastores que siendo guardadores de rebaños, son á más hábiles noveladores y delicados poetas, cantan á sus sierras y cantan á sus ríos endechas de amor en trovas castellanas concisas y clásicas.

A estas sierras nevadas todo el año tan hoscas y tan bellas; aquí olvidado vivo sin envidias, rencores ni peleas, que al mundanal estruendo mi vida no se acierta; gozo en sosiego el delicioso encanto, que ensalzan los poetas, tranquilas bienandanzas y deleites

tan solo á mi me cercan;

yo no soy codicioso,

feliz en mi pobreza,

la vida sosegada voy pasando

siendo el rey de estas breñas,

donde anidan las águilas,

donde viven las fieras,

que vienen al aprisco

y mis rebaños diezman,

sin que los perros fieles

por medroso temor las acometan.

Y así dice la bucólica poesía, en vesos sinceros nacidos del alma.

Luego aquel arroyo menudo y olvidado crece con otros, y con otros ríos, y llega aquí, trocado, con severidad imponente, trayendo para las gentes del pueblo que baña, la muerte en forma de *calenturas malinas*.

Ni rogativas procesionales, ni piadosas novenas, ablandan á los Santos de la Corte celestial; y ni siquiera el Patrón, venerado del pueblo, calma las desgraciadas iniquidades de las aguas de este río cruel.

Antes cuando arroyo, en esas sierras infinitas en belleza y en nieves, fué loado en aquellas trovas pastoriles concisas y clásicas; y hoy crecido, sólo escucha las salmodias tristes y quejumbrosas de los hombres que llorosos dicen ¡adios! á los que hiriera el alevoso con sus emanaciones de muerte

No lejos de aquí, hay otra aldehuela feliz, que goza de un río milagrero, bendito de todos los que viven en los contornos. En sus aguas, que corren cristalinas y espumosas, acuden á lavar las mujeres del pueblo que mata el río negro.

Y á lo largo de aquel río, en la misma ribera, se suceden ermitas y ermitas á poco caminar y ya es la Virgen de las Aguas Buenas, ya de los Cantares, animan en la deliciosa jornada del camino que se hace breve de puro pintoresco y bonito. Y á las noches, estas aguas retratan fieles en la limpia corriente del río de la aldea feliz, la luna magestuosa soñadora y blanca.

Esas noches poéticas

en que la luna baja desde el Cielo,

á reflejarse bella en estas aguas.

y á dar al río un beso,

ya que casta no pudo resistirse

del río á los requiebros

que la retrata hermosa

en los limpios cristales de su espejo,

á cuyo borde nacen

enmarañados y al azul enhiestos

juncuales y mimbreras

las aguas que avasallan conteniendo.

Y el día siguiente, hace ver con las claridades que proyecta, el puente de barda que brinda á pasar por él, para tomar pronto la vereda que nos conduce al retornar, en derecho y por atajos, á la aldea acogojada que baña el triste río de la muerte.

José Rincón y Lascano.

Madrid, Noviembre 1904.

MAURA.

Desde el helado hasta el ardiente polo flotarán del gran Maura los pendones; sojuzgará provincias y naciones, regirá el orbe entero un astro solo.

Pactará con Neptuno y con Eolo, temblarán con émpires regiones, hasta que le obedezcan los leones y las botas le limpie el dios Apolo.

Nadie á su voluntad opondrá dique; Luzbel será lanzado del infierno y á reemplazarle bajará un cacique.

La barca de Aqueronte dará un yerno y, aunque el mismo San Pedro le predique, echará de la gloria al Padre Eterno.

DANIEL COLLADO.

(De *La Biblioteca Ilustrada*.)

En favor de la cultura femenina.

«—(—)»

Anoche se reunieron en el local de la Sociedad Económica bajo la presidencia de don Félix Gila, doña Rufina Rodríguez de Santuste, señorita Alejandra Lafuente, don José Rodao, don Faustino Navarrete, don Rafael Roda, don Martín Chico, don Salvador Núñez, nuestro director don Eulogio M. Higuera y nuestro compañero don Gabriel J. de Cáceres, para cambiar impresiones acerca de los trabajos realizados en favor de la idea que dicho Comité persigue.

Se dió cuenta por las comisiones de la labor verificada durante los ocho días transcurridos, y cuya labor ha sido provechosa para todos por haberse encontrado las comisionadas con muchos entusiastas de la idea.

Por la presidencia se dió cuenta de los ofrecimientos que habia para el desempeño de las clases, conviniéndose en vista de tales ofrecimientos en publicar en los periódicos locales las asignaturas que han de explicarse, tanto en las escuelas dominicales como en la de ampliación de estudios de la primera enseñanza, á fin de que los profesores puedan elegir asignaturas para que después lo tengan en cuenta el comité al hacer el cuadro de estudios.

He aquí las asignaturas:

Escuelas dominicales

Doctrina cristiana, Gramática castellana, Lec-

tura, escritura y demás asignaturas que comprenden la primera enseñanza.

Escuela de estudios de ampliación

Religión y Moral, Dibujos, Teneduría de libros Derecho usual, Francés, Castellano con ejercicios de composición, Caligrafía, Principios de educación, Geografía, Aritmética mercantil, Historia de la civilización, Nociones de Geometría con aplicación al Corte, Ciencias físico naturales, Labores y Dactilografía.

Se acordó también reunir á los profesores que se han ofrecido á fin de que ellos designen las horas y días en que pueden desempeñar las clases. Y por último se convino en abrir dentro de breves días la matrícula para los dos primeros grupos de la enseñanza, no haciéndolo del tercero porque como éste se compone de cursos abreviados se darán comienzo á las clases después que hayan empezado á funcionar ya los otros.

Y se levantó la sesión á las nueve menos cuarto, quedando en volverse á reunir el próximo jueves para dar cuenta de las gestiones hechas y del proceso que lleve la nueva institución, por la que cada día son mayores las iniciativas.

Explosión de una bomba

EN BARCELONA

—(—)»

Un muerto y 21 heridos

A las seis y media de ayer tarde estalló una bomba en la calle de Fernando, casi esquina á la plaza de don Jaime, junto á la joyería de la viuda de Cavot.

El pánico que produjo el estampido fué indescriptible; en todas las calles adyacentes donde se oyó bien distinto, los transeúntes huyeron desparvoridos, suponiendo la mayoría de lo que se trataba por la dolorosa frecuencia con que aquí se vienen reproduciendo estos atentados.

A todos los balcones asomábanse los vecinos con caras de espanto; en muchas casas cercanas al sitio del suceso, la trepidación fué tan grande, que saltaron hechos añicos los cristales de balcones y galerías, y se rompieron varios objetos quebradizos.

Los cascotes de la bomba incrustáronse en las paredes de las casas próximas, causando en las tiendas muchos desperfectos.

Hay catorce heridos, cuatro de ellos gravísimos. A éstos se les han suministrado, en vista de su estado, los remedios espirituales.

La vendedora de periódicos María Pons resultó muerta.

La confusión producida en la calle de Fernando, que á dicha hora estaba, como de costumbre, muy concurrida, fué indescriptible.

Muchas señoras cayeron al suelo desmayadas, siendo llevadas por los transeúntes más animosos á la farmacia de la citada calle donde fueron auxiliadas; algunas se produjeron al caer, leves contusiones.

Los heridos fueron llevados al Dispensario, situado á pocos pasos del sitio del suceso, en los bajos del Ayuntamiento, en los alrededores del cual veíanse regueros de sangre.

La noticia circuló bien pronto por todo Barcelona, y de casinos, cafés, talleres, fabricas y oficinas, salieron precipitadamente hacia la calle de Fernando cuantas personas suponían que á aquella hora pudieran encontrarse en ella individuos de su familia.

Con este motivo, á los pocos momentos la calle estaba llena de gente, que en animados grupos comentaba con indignación el suceso.

El Ayuntamiento se hallaba en el momento de la catástrofe celebrando sesión, y el alcalde y los concejales bajaron á la calle.

Acudieron todas las demás autoridades.

Fuerzas de caballería é infantería, guardias civiles, guardias municipales y mozos de escuadra contienen á la muchedumbre, que pugna por llegar al sitio de la catástrofe.

Noticias oficiales.

Próximamente á las siete menos cuarto de la tarde, en la calle de Fernando un empleado subalterno del Ayuntamiento, que se dirigía hacia éste, vió, ó le llamaron la atención sobre ella (que esto todavía no está comprobado), una cesta que se hallaba en el primer peldaño de la escalera de una casa que casi hace esquina á la plaza de Don Jaime.

Entró á recogerla, creyendo sería un objeto perdido, y atravesó la calle, dirigiéndose hacia el Ayuntamiento; pero como notase que de la cesta salía humo, se asustó y la tiró al suelo, produciéndose en el acto una terrible explosión, la cual ocasionó heridas á unas 18 personas; de éstas gravísimas la que llevaba la cesta; otras tres graves, entre ellas una señorita, y el resto menos graves y algunas leves.

Aunque hasta ahora parece que la bomba contenía sólo dinamita, debía ser bastante grandes pues los destrozos que ha causado lo indican así.

Se ha constituido el juzgado en el lugar del suceso con el presidente y fiscal de la Audiencia, y se practican averiguaciones.

Lista de los heridos.

Juan Serra Folguera, gravísimo José María Sonjol, Sebastián Lluvia y Filomena Asquerino, graves.

Dolores Trilla, Agustín Mas Yáuriz, Luis Regulo, Juan Humet y María Pons, menos graves. Juan Torres, soldado del regimiento de Numancia, pronóstico reservado, ignorándose su verdadero estado por haberse llevado en seguida, después de la primera cura, la Sanidad Militar.

Dolores Soler, Leopoldo Monter, Miguel Congost, Juan Morenza de Urquijo, Juan Alcañiz Ros, Juan Puig Galig Grás José Sansó y Teresa A. querino, leves.

Todos han sido curados en el Dispensario municipal próximo al lugar del suceso.

Las sesiones de Cortes de ayer

«—(—)»

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Entrase en la orden del día, continuando el debate del Concordato.

El señor Navarro Reverter, en un discurso muy elocuente y muy notable, apoya su enmienda, que dice así:

«El art. 3.º del citado convenio se redactará en la siguiente forma:

Las Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sugetas á las contribuciones é impuestos establecidos ó que se establezcan en España por los edificios que ocupen ó posean y por los demás bienes de todas clases de su propiedad, así como por las profesiones que sus individuos, legalmente autorizados, ejerzan, todo ello en igualdad de condiciones que las demás personas jurídicas y súb- tos españoles.

Las industrias de todas las clases que exploten se someterán á las mismas reglas, condiciones, tributos y gabelas determinadas por las leyes para las Sociedades anónimas, mercantiles ó industria- les de iguales fines.»

En nombre de la Comisión le responde el señor Nivel, rechazando la enmienda.

Rectifican ambos oradores: interviene en la discusión el ministro de Gracia y Justicia y pue- ta á votación la enmienda, se desecha por 32 vo- tos contra 33.

El señor Calleja presenta y apoya una segun- da enmienda referente al ejercicio de profesiones liberales por las Asociaciones religiosas, y, des- pués de contestarle rechazándola en nombre de la Comisión, el marqués de Vivel, es retirada aquélla por su autor.

A continuación se lee etra enmienda del señor Ranero y, en ausencia de éste, acuerda la Cámara no tomarla en consideración.

Otro tanto sucede con otra presentada por el marqués de Guadalerzas.

Léese después una que presenta el señor Cal- betón y éste queda en el uso de la palabra para apoyarla hoy, suspendiéndose el debate y levan- tándose la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO

Comenzó la sesión con una nota triste y ter- minó con una nota dramática.

El fallecimiento del simpático marqués de Vi llasegura dió motivo al presidente, señor marqués de Figueroa, y al señor marqués de la Vega de Armijo para pronunciar sentidas frases en elogio del finado. La Cámara se asoció á tales manifes- taciones de sentimiento.

El señor Lerroux hizo varios ruegos á los mi- nistros de agricultura y Gobernación y tronó contra el caciquismo, sacando á relucir el cajón de sastre en que las autoridades mauristas guardan todos los materiales con que zurcen y arreglan los asuntos administrativos.

Los maestros de instrucción primaria no co- bran sus haberes—dijo el señor Requejo.

—Pues yo digo—manifestó á renglón seguido el señor Nougues, después de apoyar y retirar una proposición de ley el señor Barroso—que la carestía de las subsistencias se debe en gran parte á los abusos de las Compañías de los ferrocarriles en la cuestión de los transportes.

Un rato de interés y animación proporcionó á la Cámara el señor Soriano tratando con su espe- cial chunga de lo que han hecho, han dejado de hacer ó han estropeado algunos ministros.

Comenzó enfilando la puntería hacia el mini- stro de la Gobernación.

En un pueblo de Castellón—dijo—se han co- metido varios asesinatos, merced á la imperiosa ley del descaje del caciquismo.

—En Boecillo, pueblo de la provincia de Valla- dolid, se ha hecho una excepción en obsequio del señor Maura. Allí se ha realizado una capea de no- villos en domingo, sólo por complacer á un hijo del jefe del Gobierno. ¿Así se cumple la ley del descanso dominical?

—Es verdad que el señor Maura ha escrito una carta recomendando la suscripción de acciones de un periódico.

Se levantó de su asiento el señor Maura y un- guibus el rostro contestó al señor Soriano, dicién- dole:

—A esa última pregunta no tengo por qué contestar.

Pero el señor Soriano, que no se muerde la len- gua, replicó:

— Perfectamente. Pero yo tengo el derecho de decir á la Cámara lo que hace su señoría.

Ante aquel ciclorama de feria de la gran polí- tica taurina, hubo risas y campanilleos; pero el señor Soriano, excitado por los campanilleos del del marqués de Figueroa, la emprendió con el se- ñor Sanchez Guerra.

Había éste atenuado la becerrada de Boecillo y las ilegalidades caciquiles de Castellón, cuando variando de rumbo se metió en el coto redondo del señor Sanchez Guerra: en el distrito de Cabra.

Hay un pueblo en la provincia de Córdoba, llamado Carcabuey, en el cual se hace la menor cantidad posible de política grande, y á conse- cuencia de la cual ha dimitido el gobernador de aquella provincia andaluza.

Hizo la denuncia el señor Soriano, intercalan- do en el texto chistes y frases incisivas que moles- taron al señor Sanchez Guerra.

—Supongo que su señoría—dijo éste—dice to- das esas frases mortificantes para el ministro, no para la persona, porque esto último sería solven- tado en su día.

—Para el ministro y para la persona—contes- tó el señor Soriano—Y para que vea su señoría que estoy dispuesto á hablar claro, explanaré ma- ñana ó pasado una interpelación sobre lo de Car- cabuey.

Callóse el señor Sanchez Guerra, miróle el se- ñor Maura y ambos se encogieron de hombros.

En el orden del día se reanudó el debate sobre las reformas navales. Pacífica y tranquilamente discutieron los señores Vega Seoane y Marín de la Bárcena; pero saltó el señor Millé diputado por el Ferrol y contador de la Armada, y con muy buenas palabras dijo que algunos marinos iban á la Cámara á hacer política poco favorable á la pa- tria.

Hubo voces, gritos y campanilleos, pidió ex- plicaciones el señor Vega Seoane, las pidió tam- bién el marqués de Pihares y todo quedó tranqui- lo al decir el señor Millé que aquello de los mari- nos en tierra que hacen política, no iba con ellos.

Tranquila la nave parlamentaria, desembarca- ron los diputados y se dió por terminada la expe- dición marítima... hasta hoy.

Sección de noticias.

Esta tarde á las tres se ha reunido el claustro de profesores del Instituto general y técnico con ob-

jeto de celebrar la sesión mensual que determina el Reglamento porque se rige aquel centro de ense- ñanza.

Ha comenzado á arreglarse el pavimento de al- gunas calles que se hallaba en malas condiciones para el tránsito de carruajes.

Aplaudimos la medida del alcalde por ser de gran utilidad para el vecindario.

Con objeto de presenciar los ejercicios de tiro del Regimiento de Sitio, llegará en breve á esta ciudad, el general Ordoñez, ilustrado y competen- te Artillero, inventor y hombre de ciencia que go- za de justo renombre entre sus compañeros de ar- mas.

Sea bien venido.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid el padre del Ayudante de la sección de Ciencias de este Instituto y querido amigo nuestro don Pelayo Artigas, el cual con tan desagradable motivo ha salido para la Corte.

Deseamos un rápido restabl- cimiento al en- fermo,

Por don Mariano López de Ayala, vecino de Madrid, se ha registrado una mina de hierro, con el nombre de «César Augusto», en término de Ote- ro de Herreros.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas elementales de niños de Arcones y Cuevas de Provanco, don Andrés Matesanz Al- varo y don Amador García Sánchez.

En el Boletín oficial de hoy se anuncia el con- curso para cubrir una plaza de médico civil pro- pietario y otra de suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Las instancias se dirigirán al señor Vicepre- sidente de la Comisión provincial durante los diez primeros días del próximo Diciembre.

Subastas

Por tercera vez se anuncia la subasta de los aprovechamientos de pastos de la Dehesa boyal de Sequera de Fresno, cuya subasta tendrá lugar el 30 del corriente á las doce de la mañana en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Asimismo para el día 30 del corriente se anuncia la de aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Fresno de Cantespino.

—El día 15 del próximo Diciembre de doce á una se verificará en las casas Consistoriales de este Ayuntamiento el remate para el arriendo del alumbrado público de petróleo en el barrio de San Marcos, San Lorenzo, carretera de Boceguillas y del aceite de oliva para los linternas de un cabo y 22 serenos y compostura de faroles, útiles de to- das clases que se precise para los mismos, así co- mo el lienzo para las rodillas destinadas á la lim- pioza durante el año de 1905, bajo el tipo de pese- tas 3248'25.

—El día 24 del corriente mes y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en el Ayunta- miento de Coca, la subasta del arriendo á venta li- bre de las especies de consumos de ese pueblo, por un periodo de tres años, bajo el tipo de 6.341'06 pesetas.

—El 28 del corriente tendrá lugar en el Ayun- tamiento de Valdeprados, la subasta del arriendo de consumos de dicho pueblo bajo el tipo de 654,06 pesetas.

Participa el señor alcalde del Espinar que el día 12 del corriente han sido hallados en la inca denominada del «Cristo» en ese término, ocho carneros y cinco borregos, ignorándose quien sea el dueño y hallándose depositados.

Vacantes

Lo están: la de Inspector de carnes de Martín Muñoz de las Posadas, con la asignación anual de 80 pesetas.

—La de practicante del mismo pueblo con 75 pesetas de dotación anual.

Las solicitudes al alcalde de dicho pueblo en término de 30 días.

El día diez y seis del corriente, yendo de esta ciudad á San Ildefonso en un coche, doña Lucía Ferrandi y el cabo de la guardia civil Antolín Se- bastián y el guardia primero Gavino Licerias Martín, tuvieron la desgracia, al llegar al kilóme- tro 40 de la carretera de Segovia á Villalba en el sitio llamado Puente de Segovia, de que se desbo- caran los tres caballos que conducían el vehículo; los mencionados viajeros en vista del peligro que corrían y que al conductor le era imposible soste- ner la carrera de dichas caballerías decidieron arrojar el coche, como así lo verificaron.

De la caída resultaron heridos doña Luisa, con algunas contusiones en la cabeza, quedando sin sentido y en el suelo por algunos momentos y el cabo Sebastián con algunas erosiones en la mano izquierda, de carácter leve.

Reyerta entre mozos en Maderuelo.

El domingo por la tarde se celebraba como de costumbre el baile de tamboril en la plaza del pueblo de Maderuelo, cuando de pronto se promo- vió un altercado entre los mozos, queriendo unos que se suspendiera el baile mientras merendaban, y los otros que no debía interrumpirse, en cuyo

momento enarboló un tremendo garrote Juan de la Cruz García y descargando un fuerte golpe so- bre José Martín Sauz, le dejó tendido en el suelo, con una herida situada en la cabeza, de diez centímetros de longitud, interesando todos los te- gidos blandos.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Por exceso de original no publicamos hoy la revista de Tribunales.

JARABE DE HEROINA
DE
L LOVET.
(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)
Medicamento eficaz en las toses, bronqui- tas, asma, afecciones catarrales, tos de los útricos, tos ferina, y en todas aquellas enfer- medades en que el síntoma tos sea molesto para el enfermo.
PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.
FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

ESTACION METEREOLÓGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteoroló- gica de Segovia el día 18 de Noviembre de 1904

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	681,07
Temperatura del aire	12,0
Id. máxima al sol del día anterior . .	21,0
Id. id. á la sombra	11,1
Id. mínima noche última	4,0
Id. id. á cielo descubierto	2,6
Viento, dirección	O
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . .	»
Estado del cielo	Despido.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Cor- pus, 7.

Escándalo en Bernardos.

En el correo de esta tarde recibimos carta de nuestro corresponsal en Bernardos participán- dos que los vecinos todos de aquel pueblo han protestado energicamente de una disposición del señor Gobernador, que revocando un acuerdo del Ayuntamiento ordenaba que el Alcalde de dicha villa hiciera entrega de un fetosín á Dionisio Ce- rracin, lesionando derechos de otros individuos pobres de aquel Ayuntamiento puesto que el agraciado hace más de seis años que se halla fuera del pueblo.

Para solucionar el conflicto hubo de interve- nir la guardia civil y acordar la Corporación mu- nicipal suspender el acto.

Se ha firmado un documento, que será presen- tado al señor Gobernador por más de 200 indivi- duos, pidiéndole que revoque su resolución.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media presi- diendo el marqués de Figueroa.

En el banco azul los ministros de Gober- nación é Instrucción pública, habiendo esca- sa concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Guillén, con frases enérgicas, se ocupa de la bomba que estalló ayer en Bar- celona, manifestando que es necesario que el Gobierno preste gran atención para evitar tan escandalosos y brutales atentados.

Dice que todas las personas honradas pro- testan de tal atropello, debiéndose hacer cuan- tos trabajos sean necesarios para depurar los hechos y castigar al culpable ó culpables.

En tonos enérgicos el orador hace notar la imperiosa necesidad de atacar á los anar- quistas para que no sucedan con tanta fre- cuencia estos hechos, añadiendo que Barcelo- na es el paradero de todos los extranjeros in- documentados.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Guillén que con tanta energía como pretende su señoría lo hace el Gobierno aña- diendo que se ha reformado la policía en Barcelona.

El señor Soler, hablando de este asunto, dice que si no se procede con energías en depurar este suceso, se repetirán con la fre- cuencia que hasta aquí vienen sucediéndose añadiendo que cree de necesidad absoluta

que se dicten disposiciones contra los anar- quistas.

El ministro de la Gobernación dice que desde que entró á formar parte del Go- bierno viene ocupándose de tan necesario asunto.

El señor Soler rectifica manifestando que si no se toman medidas enérgicas llegará día en que los habitantes de Barcelona tendran que emigrar de esta población por temor de perecer cuando menos lo piensen víctima de un atropello tan inaudito.

Se promueve un incidente entre el mini- stro de la Gobernación y los señores Guillén, Soler y Lerroux al cual pone fin el presidente

SENADO

Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión á las tres y veinte, estando en el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Leída el acta de la anterior se aprueba. El marqués de Soto Hermoso, protesta de los sucesos de Barcelona, pidiendo al Go- bierno energías para depurar los hechos.

El señor Beltrán hace idénticas manifes- taciones que el anterior, usando de la pala- bra varios Senadores, en igual sentido.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO

Al recibir esta mañana el ministro de la Gobernación á los periodistas, les manifestó que no se habían recibido más noticias de Barcelona que las publicadas por la prensa de anoche.

Los telegramas oficiales recibidos en el ministerio dan cuenta de que hay graves he- ridos conociéndose hasta ahora treinta, aun- que es inexacto que hubiese fallecido una se- ñorita como ha llegado á decirse.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Telegramas recibidas de Wansiton dicen que la situación de Port-Arthur está siendo muy crítica, avanzando los japoneses á diez millas de Mukdan.

Circulan rumores que los japoneses han desembarcado 80.000 hombres, los que se di- rigirán hacia el ala derecha del ejército ruso.

BOLSA

Interior, 77'30; Exterior, 77'35 Amortizable 97'15.

París á la vista 36'50. Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

Información mercantil

Aguilafuente.

Trigo bueno á 48 reales fanega; idem co- rriente á 47; centeno á 39; cebada á 33; avena á 25; algarrobas á 42.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega; idem regulares á 130; idem medianos á 105. Patatas á 3 reales arropa.

CORRESPONSAL

Santa María de Nieva.

El mercado se ha visto muy concurrido, pero haciéndose pocas operaciones.

Los precios que rigen son: Trigo á 51 reales fanega; centeno á 40; cebada á 31; algarrobas á 40; avena 19.

Garbanzos superiores á 190 reales fanega; regulares á 128; medianos á 57. Patatas á 7 reales arropa.

CORRESPONSAL

Cuellar.

Las cotizaciones son: Trigo simiente á 54 reales fanega; común á 48'50; centeno á 30; cebada á 31; algarrobas á 36; yeros á 38 y avena á 20.

Muelas á 37. Harinas de primera á 18 reales arropa; de segunda á 17; de tercera á 14.

Patatas á 6 reales arrobas.

CORRESPONSAL

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arropa.

Sin serrar, 60 céntimos.

7.—PLAZA DEL SALVADOR.—

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas d ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este pe- riódico.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

A los Sres. Secretarios de Ayuntamiento y Juzgado municipal:

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2.-Segovia.

Tegidos de todas clases y Novedades.

En este Establecimiento hallarán los funcionarios de la Administración municipal todos los impresos necesarios para los servicios de actualidad así como de todos los que necesitan para los diferentes servicios municipales, é igualmente que obras de Administración y leyes.

De comprar en esta Casa los impresos encontrarán grandes y positivas ventajas, lo mismo que en Madrid, haciéndoles descuentos según el valor de los pedidos.

También encontrarán todos los objetos necesarios en papelería y material para oficina á precios sumamente baratos.

Los pedidos se sirven francos de gastos de correo.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 38

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Jarabe Sanz Alvaro.

Clorhidrofosfato de cal ferruginoso

antirraquítico reconstituyente

Es el mejor medicamento para fortalecer los niños débiles, escrofulosos, linfáticos, etc. desarrollando el apetito y facilitando las digestiones.

Deposito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.—Segovia

Fastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa* y *cloro-boro-sódicas* á la *co-caina* y *mentol*.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, conste á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las *Aguas Oxigenadas*—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fabricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA